

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Abril del 2009



Señores
Accionistas de la Compañía PIKO FINO S.A.
Ciudad.

Cumplo en dar a conocer el presente informe que en mi calidad de Comisario de la Compañía tengo a bien darlo a conocer.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañía.

Mediante mi revisión he observado que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los bienes de la Empresa se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Por tanto informo que todas las transacciones que se han realizado están en su totalidad respaldadas y soportados, de conformidad con las normas contables.

Atentamente

C.P.A. ANGELA RODRIGUEZ VEGA

REG. N° 7632